

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Cristina Franco Antonio

LOS VOCALES:

D. Fidel López Espuela

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2225

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: P03

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Prácticas en el Servicio/Unidad Centro de Salud Urbano II Mérida

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **GUADALUPE FERNÁNDEZ MATEOS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 3 de febrero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

Cristina Franco
Antonio

Fidel López Espuela

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)
PLAZA CLAVE Nº DL2225
ANEXO AL ACTA Nº 22.2

1	FERNÁNDEZ MATEOS, GUADALUPE	5,076
---	-----------------------------	-------

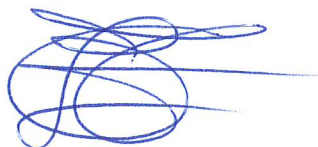
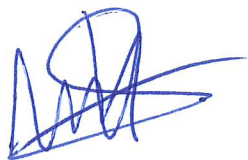
En Cáceres , a 3 febrero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez

Cristina Franco
Antonio

Fidel López Espuela

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE N° DL2225

ANEXO AL ACTA N° 22.2

Solicitantes	1
	FERNÁNDEZ MATEOS, GUADALUPE
2a	1,500
2b	0,000
2c	0,000
2d	0,000
2e	0,000
2f	0,000
2	1,500
2N	0,150
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
3	0,000
3N	0,000
4	8,209
4N	4,926
TOTAL	5,076
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla